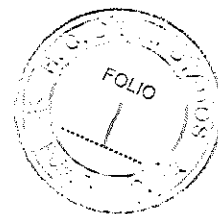




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3327 /20-21



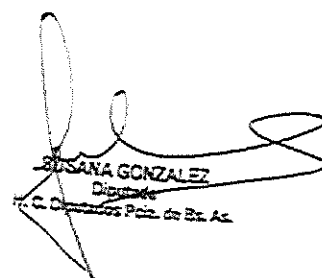
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su preocupación ante el escandaloso caso de lawfare que pone al descubierto una vez más la impunidad mediática, política y judicial existente en los últimos años, y que fuera reconocido expresamente por el diario Clarín, al desligar al ex candidato a gobernador en las elecciones 2015 Cdor. Aníbal Fernández, del triple crimen de General Rodríguez, quien fuera entonces directa e intencionalmente involucrado por el multimedios, sus periodistas y la ex diputada Elisa Carrió en el hecho.

Asimismo manifestar el acompañamiento y el respaldo expreso al ex Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, quien fuera notablemente perjudicado en su vida política y personal por la aberrante, falsa y malintencionada campaña de desprestigio referida.

  
SUSANA GONZALEZ  
Diputada  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



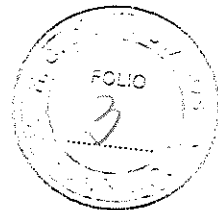
## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar la preocupación de este Honorable Cuerpo ante el escandaloso caso de lawfare que pone al descubierto una vez más la impunidad mediática, política y judicial existente en los últimos años, y que fuera reconocido expresamente por el diario Clarin, al desligar al ex candidato a gobernador en las elecciones 2015 Cdor. Aníbal Fernández, del triple crimen de General Rodríguez, quien fuera entonces directa e intencionalmente involucrado por el multimédios, sus periodistas y la ex diputada Elisa Carrió en el hecho.

Asimismo manifestar el acompañamiento y el respaldo expreso al ex Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, quien fuera notablemente perjudicado en su vida política y personal por la aberrante, falsa y malintencionada campaña de desprestigio referida.

Como es de público conocimiento, en el trayecto final de la campaña 2015 para elegir el futuro gobernador/a de la provincia, Jorge Lanata en su programa televisivo "Periodismo Para Todos" (multimedios Clarin), utilizando un domicilio de la ex diputada Elisa Carrió, llevó adelante una "parodia mediática" a modo de entrevista con uno de los principales acusados del "triple crimen de General Rodríguez", Martín Lanatta, en donde y según el mismo reconociera después, fue forzado a decir ante las cámaras que Fernández era "la morsa".

Desde luego, que en la causa del triple crimen nunca se comprobó vínculo alguno existente entre Aníbal Fernández y el resto de los acusados.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

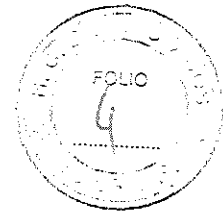
Recordemos también que posteriormente a que Lanata formulara la falsa denuncia contra el ex jefe de Ministros, y en virtud de las “esperadas” consecuencias que ello ocasionaría, la ex gobernadora María Eugenia Vidal superó por escaso margen a Aníbal Fernández.

Cinco años después, y con la impunidad que caracteriza al diario Clarín, en una nota titulada “Flor de Acero” en la que se hace referencia a un operativo armado con 44 kilos de cocaína, Epías, agentes de la DEA y Abraham “René” Tenenbaum, famoso en los '70 por su personaje de “El Campeón Israelí” en Titanes en el Ring”, aclaró recientemente, que “numerosas fuentes sostienen” que “La Morsa” es el ex agente de la SIDE Julio César Pose, desligando a Aníbal Fernández del tráfico de efedrina y del asesinato de los tres empresarios farmacéuticos, tal como lo había sostenido hasta la publicación señalada.

Según informará el multimedios, de la investigación del caso se desprende que Julio César Pose armó el operativo con la DEA y que era amigo de las víctimas del Triple Crimen de General Rodríguez, Sebastián Forza, Damián Ferrón y Leopoldo Bina, ocurrido en agosto de 2008.

El mismo Presidente de la Nación Alberto Fernández citó en su cuenta de Twitter la nota de Clarín, y advirtió sobre las operaciones mediáticas de las que fueron víctimas dirigentes de la oposición por parte de medios hegemónicos, al expresar “*en Argentina parte de la justicia, de la política y de los medios acordaron difamar y perseguir opositores. Cuando sus mentiras caen los mismos que hacían eso se corrigen como al pasar. Resulta que @FernandezAnibal no era ‘la Morsa’ En fin*”.

Este aberrante caso, junto a la persecución permanente que padeció la actual vicepresidenta Cristina Kirchner y otros funcionarios durante el gobierno de Mauricio Macri, cuyas consecuencias aún perduran en diversas causas armadas, son claros ejemplos de la táctica de guerra no convencional conocida como Lawfare, utilizadas



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

también por las derechas de nuestra región para perseguir y derrotar gobiernos populares, a través de denostar y desprestigiar a sus dirigentes

El Lawfare comprende acciones “en apariencia” legales y sostenidas mediante operaciones de prensa donde se acusa sin pruebas, con los fines expuestos y con la finalidad de obtener réditos políticos como en el claro caso expuesto en el presente, donde la “opereta” tuvo incidencia directa en el resultado de una elección a Gobernador.

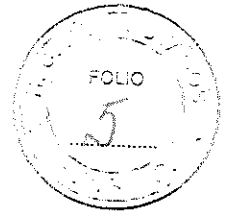
Estos hechos no solo son repudiables y resultan un atentado directo a la democracia y sus instituciones, sino que deben ser condenados e investigados judicialmente toda vez que no solo desvirtúan la realidad, faltan al deber de informar objetivamente, inciden en la vida de los afectados y sus familias, sino que también tiene efectos y consecuencias directas en la vida de los ciudadanos.

El contador y abogado Aníbal Fernández, quien actualmente se desempeña como interventor de Yacimiento Carbonífero Río Turbio (YCRT) nombrado por el Presidente de la Nación Dr. Alberto Fernández, ocupó durante las gestiones de los expresidentes Eduardo Duhalde, Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, Jefe de Gabinete de Ministros, Secretario General de la Presidencia, Senador nacional por la provincia de Buenos Aires (2013-2015), Ministro del Interior, y Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos entre 2002 y 2011, entre otros cargos, además es uno de los dirigentes políticos más relevantes de los últimos años.

Las falsas acusaciones “armadas intencionalmente” en torno a su persona y ahora desmentidas abiertamente por Clarín, deben llevarnos como representantes del pueblo a condenar los hechos por el agravio institucional que implican, correspondiendo que como hombres y mujeres de la democracia acompañemos y respaldemos no solo al ser político, sino también a su persona sin importar el color político de cada uno.




LAPTE. D- 3327 /20-21



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires


Por todo lo expuesto, solicito a Sres./as. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa a fin de expresar que en nuestro país y en particular en nuestra provincia, no vamos a tolerar nunca más este tipo de acciones ilegales y persecutorias.

  
SUSANA GONZALEZ  
Diputada  
C. Diputados Prov. de Bn. Ais.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

  
DIGISLICO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.